## ECOS DEL DIA

Es mas fácil mirar un grupo de estrellas con el telescopio, que mirar un grupo de adversarios en el Congreso.

Nosotros lo decimos,—y el Ministro Vergara lo ha probado.

Despues de cuatro años de ministerio, el señor Vergara ha venido a hacer su estreno parlamentario en el Senado. Mas vale tarde que nunca. Es posible que el modesto astrólogo hubiera preferido no hacerlo nunca, pero obligado por las circunstancias, ha tenido que reventar.

De improviso, sin que él lo sospechara, el pobre Ministro cayó de la luna en pleno Senado. Por eso, sin haber tenido tiempo de informarse de lo que por aquí pasaba, sorprendió a los atónitos oyentes con un discurso que evidentemente no estaba hecho para esta tierra ni para estos tiempos.

Solo así se comprende que el Ministro haya sostenido que no es cierto que el partido liberal se encuentra dividido; que no es cierto que hai una fuerte oposicion al Gobierno; que no es cierto que el ministerio no es parlamentario; que no es cierto que hái candidato oficial; que no es cierto que el Gobierno intervenga en materias electorales; y que no son ciertas una multitud de cosas que ya han pasado en autoridad de cosa juzgada, con las declaraciones de sus propios colegas del ministerio y de sus mas decididos defensores en ambas Cámaras.

Por lo visto, el Ministro de lo Interior está tan al cabo de la política interna, como el Ministro de Relaciones Esteriores lo está de los asuntos internacionales.

Verdaderamente, don Domingo gasta una crueldad escesiva con sus pobres Ministros.

Que le niegue al de Relaciones Esteriores las relaciones que mantiene con la Santa Sede, se comprende, aunque no es correcto ni conveniente. Pero que le niegue al del Interior que hai por ahí un señor Balmaceda que hasta hace poco fué Ministro de Estado y que es hoi candidato oficial; que le niegue que el 22 de enero debe reunirse una convencion destinada a proclamarlo como tal candidato; que le niegue que uno de estos dias pasados el señor Errázuriz lo proclamó ya en plena Cámara; que le niegue, en fin, que los señores don José Francisco Vergara, don Manuel Recabárren, don Adolfo Ibañez, don Luis Aldunate, don Mariano Sanchez, don Francisco Puelma, don Augusto Matte, don Miguel L. Amunátegui, don Jorje Huneeus, don Enrique Mac-Iber, y muchos otros liberales y radicales están haciendo oposicion al Gobierno,—todo eso es llevar demasiado lejos la reserva y el sijilo.

Sobretodo, que le oculte que existe la intervencion oficial, es escesiva crueldad, porque obliga al pobre Ministro ponerse en abierta contradiccion con lo que han estado confesando sus defensores de la Cámara de Diputados, y sus colegas de ministerio en ambas Cámaras.

Debemos, pues, creer que el ministro Vergara ha sido arrancado de súbito a la contemplacion de algun astro, y que se apresurará a rectificarse a sí mismo tan luego como pueda adquirir datos exactos de lo que sucede en este pequeño mundo.

Solo nos permitimos advertirle que no ocurra al Presidente de la República en busca de informaciones, porque don Domingo es capaz de negarle hasta el lucero del alba.

*

Esa misma ignorancia de lo que pasa aquí abajo, obligó sin duda al Ministro a que, tomando cierto aire de provocacion y de desden del que vive perpétuamente en las alturas, desafiase a sus adversarios a proponer un voto de censura.

A juicio del pobre Ministro, esa era la única manera de averiguar si el actual ministerio es o no parlamentario:—si la mayoría aprueba la censura, el ministerio no es parlamentario: si la rechaza, es parlamentario.

¡Qué sistema tan primitivo, tan propio de la luna!

En vez de imponer al Senado la molestia de una votacion, hai un sistema aun mas primitivo, mas espedito y mas candoroso: que se someta al voto de los mismos ministros si son o no parlamentarios: lo que ellos resuelvan lo tendremos todos como dogma de fé y como espresion jenuina de la opinion pública dentro y fuera del Congreso. ¿No le parece así mucho mejor al Ministro Vergara?

Sinembargo, hace tiempo que aquí en la tierra se han arreglado las cosas de otra manera. Para saber si un ministerio goza o no de la confianza de una Cámara, no se hace la pregunta a los mismos ministros, ni a sus empleados, ni a los que por ellos han sido elejidos diputados o senadores.

Los votos de censura se dan ahora sin que haya ni siquiera necesidad de tomar votacion. Sí, señor Ministro: así pasan las cosas en estos tiempos de teléfono y de luz eléctrica.

Para que un ministerio pueda decir que cuenta con un parlamento, no basta que tenga accidentalmente, y gracias a la abstencion de algunos propietarios adversos que dejan entrada a suplentes sumisos, cinco, diez o quince votos de mayoría: es necesario, por una parte, comparar la calidad de los amigos y de los adversarios; y por otra parte, es necesario que el número y el poder de los amigos sea en realidad tan superior al de los adversarios, que basten para hacer espedito el camino del ministerio.

Pero cuando la calidad de los adversarios es inmensamente superior, cuando el número está casi equilibrado, y cuando la fuerza de oposicion es tal que puede entorpecer la marcha regular de la administracion, que puede aun amarrar a los Ministros hasta el punto de impedirles que den un solo paso sin su consentimiento,—entónces no hai mayoría ni hai confianza del parlamento.

De nuevo, señor Ministro, así es como ahora están arregladas las cosas aquí en la tierra.

Por eso, cuando un Ministro injénuo desafia a una poderosa oposicion a darle un voto de censura, la oposicion, sonriendo del candor ministerial, no tiene mas que contestarle:—y bien, señor Ministro, si usted dispone del parlamento, si goza de su confianza, ¿por qué no hace usted despachar la lei de presupuestos, la lei de contribuciones, la reforma constitucional, y todos los proyectos que usted desea vivamente ver despachados, pero que no puede absolutamente hacer despachar, sencillamente porque nosotros no queremos que sean despachados?

Convénzase el Ministro Vergara, ántes de su próximo viaje a la luna, de este sencillo axioma del eminente y malogrado publicista Pero Grullo:—cuando un ministerio encuentra en un parlamento tales fuerzas de resistencia que no le es posible avanzar ni el mas insignificante paso, ese ministerio no es parlamentario.

## TELEGRAMAS.

### CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union.*)

PARIS, 4th.—The Cabinet has decided to oppose the raising of duties on cattle and corn, on the ground that imports have already sunk to a low ebb. Overproduction is the cause of depression of business.

LONDON, 4th.—The *Standard* gives up its hope of a Tory majority. Its sole comfort is the reflection that Gladstone's majority is not sufficient to enable him to sit safely, and handle the Irish question.

NEW YORK, 4th. — Senator Alliston, of Iowa, is being mentioned in connection with the vacant Vice-Presidency. Several prominent Democrats said Alliston was acceptable to them.

LONDON, 4th.—274 Liberals, 215 Conservatives, and 53 Nationalists had been elected up to two o'clock P. M.

WASHINGTON, 4th. — At the Republican Senatorial Caucus held to-day, the nomination of president *pro tempore* was unanimously tendered to Senator Logan, but he declined the nomination, thereupon the Caucus was adjourned.

The President to-day appointed Mr. James W. Porch, of Missouri, U. S. Consul General for Mexico.

NEW YORK, 4th.—The Grand Jury to-day presented an indictment of bribery against General Shaeler.

ALGIERS, 5th.—An earthquake has thrown down many houses at Moscora, Blida, and Mendcha, and has destroyed three quarters of the town of Osila. 33 persons were killed and 12 injured. Among the victims are several Europeans.

CAIRO, 5th.—A British force, consisting 1,000 men, has defeated 4,000 rebels near Giness.

A body of rebels attacked the fort of Ambigol and were repulsed.

PARIS, 5th.—The Chamber of Commerce has unanimously resolved, that the commercial interests of France required the occupation of Tonquin as far as the Chinese frontier.

WASHINGTON, 5th.—The Commissioner of Pensions, to-day issued an order that from and after the first of January next, the claimants shall be required, before the pension agents, to withhold any portion of the attorney fee certified by the Commissioner of Pensions, to make an affidavit, stating with reasonable detail the time and manner of paying.

The order further provides where claimants are unable make an affidavit in the form prescribed, and in the opinion of the pension agent, a reasonable doubt exists as to the fact of such a prior payment, that fact shall be certified to the Commissioner for consideration.

It is hoped by the Commissioner, that this order will be a protection to claimants, as well as pension attorneys, and that the overburdened appeal docket will be so relieved, as to expedite these petitions that a great number of cases now pending appeal are involving and materially difficult.

NEW YORK, 5th.—Dr. Gorman has telegraphed Professor Pasteur at Paris:

«Six children have been bitter by a dog, supposed to be mad. The dog has been killed. Will you take charge of the children if sent to Paris?»

Yesterday Pasteur replied:

«If you fear danger send the children immediately. It will require a thousand dollars to send them to Paris.

WASHINGTON, 5th.—All the Democratic Senators, except four, met in conference at noon.

Senator Vorhees was instructed to put in the nomination as president *pro tempore* of Senator Harris, of Tennessee. He accepted the nomination, and in a short speech, thanked the Conference for the honor conferred upon him. The Caucus adjourned at 12.30 P. M., without transacting any other business.

The Republican Caucus nominated Sherman for the Presidential succession. The bill will be introduced in the beginning of next session.

LONDON, 5th.—Returns received up to 3 P. M., give the Liberals a slight majority over the Tories.

The Nationalists' figures show 206 Liberals, 242 Conservatives, and 62 Nationalists.

(TRADUCCION).

PARIS, 4.—El gabinete ha resuelto no subir los derechos sobre el ganado y los cereales por haber bajado ya la importacion a una cifra reducidísima. El esceso de la produccion es la causa de la paralizacion de los negocios.

LÓNDRES, 4.—El *Standard* abandona la esperanza de una mayoría conservadora. Su único consuelo es que la mayoría de Gladstone no es suficiente para que pueda ocupar su puesto con seguridad y sin poder resolver la cuestion irlandesa.

NUEVA YORK, 4.—Se menciona al senador Alliston de Jowa, como candidato a la vice-presidencia vacante. Varios demócratas caracterizados han dicho que Alliston les convendria.

LÓNDRES, 4.—Hasta las dos de la tarde habian sido elejidos 274 liberales, 215 conservadores y 53 nacionales.

WASHINGTON, 4.—En la reunion de hoi del *caucus* republicano del senado, el puesto de presidente provisional fué unánimente ofrecido al senador Logan, pero éste no aceptó el nombramiento y el *caucus* fué postergado.

El presidente ha nombrado hoi a Mr. James W. Porch, de Missouri, cónsul jeneral de Estados Unidos, en Méjico.

NUEVA YORK, 4.—El gran jurado declaró hoi que habia lugar a formacion de causa por corrupcion contra el jeneral Shaeler.

ALJERIA, 5.—Un terremoto acaba de echar abajo muchísimas casas en Moscora, Blita y Mendeha, destruyendo las tres cuartas partes de la ciudad de Osila. Hubo 33 muertos y 12 heridos. Entre las víctimas hai varios europeos.

CAIRO, 5.—Una fuerza británica de 1,000 hombres ha derrotado a 4,000 rebeldes, cerca de Giness.

Un cuerpo de rebeldes asaltó el fuerte de Ambigol y fué rechazado.

PARIS, 5.—La Cámara de Comercio ha resuelto por unanimidad, que los intereses comerciales de la Francia exijen la ocupacion del Tonquin hasta la frontera china.

WASHINGTON, 5.—El comisionado de las pensiones ha publicado hoi una órden para que desde el 1.° de enero venidero, los reclamantes sean obligados ante los ajentes de las pensiones a retener una parte de los derechos del procurador, certificada por el comisionado de las pensiones y para prestar una declaracion, diciendo, con los detalles razonables, la fecha y el modo del pago.

Ademas, dice la órden, que en los casos en que los reclamantes no pudieran prestar una declaracion en la forma prescrita, y existiendo, a juicio del ajente de las pensiones, alguna duda razonable respecto a haberse hecho un pago anterior, este caso será constatado al comisionado para su resolucion.

El comisionado espera que esta órden sea un amparo para los reclamantes, como tambien para los procuradores de las pensiones; y que la seccion de apelaciones que está tan recargada, se volverá desahogada para poder despachar estas solicitudes de gran número de causas que están en apelacion, y que presentan dificultades mui sérias.

NUEVA YORK, 5.—El doctor Gorman ha telegrafiado al profesor Pasteur en Paris: «Seis niños han sido mordido por un perro que se cree rabioso. Mataron al perro. ¿Quiere usted hacerse cargo de los niños si les mandan a Paris?»

Ayer contestó Pasteur: «Si usted cree que los casos son peligrosos, mande los niños inmediatamente. Se necesitarán mil pesos para traerlos a Paris.»

WASHINGTON, 5.—Todos los senadores demócratas, menos cuatro, se reunieron en comité hoi a las doce del dia.

Al senador Vorhees se le dió instrucciones para nombrar como presidente provisional, al senador Harris, de Tennessee, quien aceptó el nombramiento, y en un breve discurso dió las gracias a aquel por el honor que se le habia dispensado.

El *caucus* fué clausurado a las 12.30 P. M. sin despachar otros asuntos.

El *caucus* republicano nombró a Sherman para suceder al vice-presidente. El proyecto será sometido en la sesion venidera.

LÓNDRES, 5.—El resultado conocido de las elecciones hasta las 3 P. M., da una pequeña mayoría a los liberales sobre los conservadores.

Las cifras de las elecciones dan 206 liberales, 242 conservadores y 62 nacionales.

### AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial de *La Union*).

LÓNDRES, DICIEMBRE 5.—Un despacho recibido en el War Office dice que una partida de bandidos entró por sorpresa en la ciudad de Mandalay, recientemente tomada por las tropas británicas. Hicieron saqueo y mataron a muchos ingleses.

VIENA, 5.—El armisticio pactado entre Servia y Bulgaria con el fin de llegar a un arreglo de paz, parece llegará a su término sin conseguirse el objeto deseado. Las negociaciones presentan una faz desfavorable.

## Telégrafo del Estado.

*Iquique, 5 de diciembre.*

Señor Editor de *La Union.*

La aduana de Iquique produjo en el mes de noviembre, quinientos sesenta y ocho mil doscientos setenta y seis pesos, setenta y cinco centavos.

El salitre embarcado durante el mismo mes alcanzó a doscientos setenta y seis mil seiscientos noventa y ocho quintales, ochenta y dos kilógramos.

Todo embarcado: diez y nueve mil quinientos cuarenta y ocho kilógramos, doscientos gramos; lo que ha producido en derechos con recargo es, diez y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos ochenta y dos centavos.

La aduana de Arica produjo ciento cuarenta y ocho mil quinientos pesos.

COLOMBIA.—El gobierno nacional de Bogotá ha ofrecido a la comision de comerciantes del Itsmo, que suspenderá los efectos del decreto que manda establecer aduanas en Colon y Panamá si la compañía del Canal, compañía del ferrocarril y dos comerciantes garantizan y se comprometen al sostenimiento de la guarnicion nacional del Itsmo.

El representante de la compañía del Canal dice: La compañía no está obligada al mantenimiento de la fuerza nacional en el Itsmo, hasta estar concluido el Canal, sin embargo, contribuirá al sostenimiento de la guarnicion a título de alsequia a la nacion. Los comisionados trabajan por satisfacer las exijencias del gobierto nacional de Bogotá.

EL CORRESPONSAL.

*Antofagasta, diciembre 5 de 1885.*

Señor editor de *La Union.*

Es del dominio público el desaparecimiento de la caja del Banco Valparaiso en ésta de una fuerte suma, por el valor de seis mil quinientos pesos. El cajero se dice robado. No hai indicios de ninguna clase. El visitador Valdés Vergara ha venido a tomar datos.

EL CORRESPONSAL.

## SEMANAS DE SANTIAGO.

SUMARIO.

Lijeras reminiscencias parlamentarias.— El sistema de la negacion.—Un grande hombre a todo trance.—En Bolivia.—Falta absoluta de diplomacia y de criterio.—Nuestro buen nombre comprometido.—Exámenes.—Unico punto en que se nota la proximidad de las vacaciones.—A R D.—Juego de azar.—Un recuerdo a la libertad de enseñanza.—La hora del refectorio.— Banquetes en perspectivas. — Quien es el que mas goza con la política.—Fábrica de grandes hombres.—Un considerable elemento político.—El primer país de la América.—La merienda.

5 DE DICIEMBRE.

Era en las últimas sesiones ordinarias de este año.—Presidia denodadamente la Cámara de Diputados don Aníbal Zañartu.—Se diseñaba ya enérjicamente la oposicion que hoi trae tan aporreado al Gobierno y a su candidato. Era necesario poner en órden a los revueltos diputados, y se encontró en don Aníbal Zañartu madera de Mesías y de pacificador.

Las mayorías suelen tener de esas equivocaciones:—la primera sesion presidida por el recien descubierto fué una batahola sin ejemplo; la segunda fué tal, que no tenia en el parlamento otro precedente que la primera; la tercera superó a las otras dos. Y así todas las demas.

Don Aníbal Zañartu habia introducido un sistema completamente nuevo de direccion parlamentaria. Cuando un diputado pedia la palabra, don Aníbal se la negaba; si el diputado insistia por dos o tres veces, casi siempre se la concedia. Pero principiaba invariablemente por negarla. Si la pedian dos diputados a un tiempo, se la negaba a los dos, para terminar por concedérsela a ámbos. Pero en todo caso, su primer impulso era la negacion.

El Gobierno comprendió que el señor Zañartu no servia para presidente de Cámara; pero profundamente convencido al mismo tiempo de que era un grande hombre, y de que necesariamente habia de servir para algo, lo hizo Ministro de Estado.

El señor Zañartu ha llevado al ministerio el mismo sistema que con tan escasa fortuna puso en práctica en la Cámara de Diputados. Cuando se le pregunta algo, principia inflexiblemente por negar. A medida que se le va apurando, va concediendo algo, hasta que regularmente termina por una confesion o una palinodia.

Es así como interrogado sobre nuestras relaciones con la Santa Sede, el Ministro Zañartu contestó que todo lo ignoraba; mas claro, respondió que tales relaciones no existian sino en la imajinacion del senador interpelante. Acosado de cerca y con algunos documentos oficiales, prometió averiguar lo que habia en el asunto, pero persistiendo en asegurar que por su parte no tenia ni noticias de que algo hubiese ocurrido. Apurado otro poco resultó que tenia noticias, que habia documentos y que los pondria a disposicion del Senado.

Pues bien, juzgando por estos antecedentes, estoi seguro de que el señor Zañartu no tiene tampoco ni noticias de lo que está pasando con nuestro Ministro diplomático en Bolivia, señor Benicio Alamos Gonzalez. Si el señor Ministro me lo permite,—que no me lo habia de permitir si yo fuese diputado y él fuese todavía presidente de la Cámara,—voi a darle algunos lijeros datos sobre la conducta de ese Ministro diplomático, a fin de que se sirva indagar lo que en ellos haya de verdad.

Sabido es que el señor Alamos Gonzalez ocupa un alto puesto en la masonería chilena. Es rosa lacre, caballero treinta y tres, gran maestre, no sé qué. Por mi parte, no tengo inconveniente para que sea mucho mas. Ni me preocupo de saberlo, y aun confesaria que ni siquiera tengo derecho para mezclarme en ello.—Pero cuando las cosas toman un carácter público y pueden envolver hasta un compromiso internacional, entónces caen bajo el dominio de todo el mundo.

Y eso es lo que pasa con nuestro Ministro en Bolivia: él no ha ido allá a hacer obra de diplomático, sino obra comprometente de sectario.—Parece que las lojias eran planta desconocida en Bolivia, y que nuestro Ministro se propuso aclimatarla. Su conducta levantó una resistencia jeneral en la sociedad de La Paz, hasta el punto de que nuestro Ministro se vió casi completamente aislado, fuera de las obligadas relaciones oficiales.

El buen nombre de Chile comenzó a desempeñar un deplorable papel social. El Ministro se hizo antipático a la sociedad, y envolvió naturalmente en esas antipatías al pais que representaba.

Pero eso no bastaba: tal fué su empeño, que llegó aun a comprometer oficialmente a su país. Arrastrado por su ardor de sectario, tan impropio y tan peligroso en su carácter de diplomático, comenzó a trabajar el ejército de la vecina república, haciendo enrolarse en las lojias a los jefes y oficiales. Alarmado y disgustado el gobierno, contestó con un golpe de autoridad, que era la mas enérjica y merecida censura contra la conducta del Ministro chileno:—espidió un decreto supremo, que ha visto la luz pública, prohibiendo bajo pena de espulsion del ejército, que ninguno de sus miembros se afiliase en las lojias.

Hé ahí algunas informaciones sobre este lamentable asunto, que podrian ser ampliadas mui poco favorablemente para los representantes de Chile en el estranjero.—El Ministro de Relaciones Esteriores negará por cierto todo eso; pero despues de las dos o tres negaciones habituales, acabará por convenir en que es mui mal hecho que los diplomáticos se mezclen en tales cosas, y en que convendria que fuesen mas circunspectos.

***

El ardor de las cámaras no deja apénas sentir el cálido ardor de la estacion.

Nos desocuparemos tarde este año. El Congreso no lleva trazas de cerrar sus puertas en todo el mes de enero. Los políticos no se darán vacaciones. Despues de clausuradas las sesiones del Congreso principiará la gran labor de todo el país. Los debates actuales son como semilla electoral sembrada para la cosecha de junio.

Solo en los colejios se nota la proximidad de las vacaciones. El período de los exámenes ha llegado, y en pos de ello viene el período de la libertad.

No sé cómo se pasan ahora las cosas escolares. Oigo a todos los estudiantes quejarse amargamente de la estrictez de los exámenes y de la ferocidad implacable de los examinadores.—Tambien en mis tiempos nos quejábamos con la misma amargura, a pesar de que se veian frecuentes casos de alumnos que salian distinguidos en sus exámenes, con tener tantas noticias del ramo como las tiene el Ministro de Relaciones Esteriores en asuntos internacionales. Verdad tambien que solian salir reprobados alumnos que sabian su testo mejor que el profesor.

Hai en todo lo que es del mundo algo de aleatorio. Las R y las D,—las bolas coloradas y las negras,—se equivocan amenudo de rumbo, y caen inconscientemente sobre aquellos que no las merecen. Yo mismo tuve muchas D en mis exámenes, y una sola R. Obtuve, por ejemplo, tres D en un exámen de que apénas conocia el nombre, y la R me tocó en uno de los ramos que habia estudiado con amor y que conocia mas a fondo.—Es así, jóvenes estudiantes, como pasan casi todas las cosas en la tierra: a veces suele uno enamorarse de una mujer que ni sospecha nuestra existencia, al paso que suele favorecernos con sus simpatías alguna es quien jamas hemos pensado poner los ojos.—Es así tambien como suelen ascender a presidentes de Cámara jentes a quienes una evolucion inesperada de los sucesos trepa violentamente a las altaras, y como se encuentran Ministros que jamas pudieron sospechar ellos mismos su importancia política.—Puro juego aleatorio!

Cosas harto mas graves que los exámenes se ven entregadas a la ciega casualidad. La voluptuosidad de una D y la amargura de una R se pasan rápidamente. Pero hai venturas y dolores casuales que dejan surco imborrable en el alma, que no nos abandonan jamas, cuya huella llevamos a todas partes,—como llevaba su flecha la cierva herida de Virjilio!

Ya lo habeis de ver mas tarde, jóvenes estudiantes. Soportad, pues, *pectore firmo* las R que la ferocidad implacable de los examinadores os arroje a la urna. ¡Quién sabe cuantas R mas dolorosas llevan ellos clavadas en el corazon!

Lo que verdaderamente me causa compasion en esta época de exámenes, es ver a los alumnos de todos los colejios acudir al Instituto,—gran fantasma devorador,—a probar su competencia.

La libertad de enseñanza deberia ser para los estudiantes un ideal tan ardientemente deseado como es la libertad electoral para los políticos. No es solo la idea, el principio, lo que hai de hermoso en la libertad de enseñanza: ella importa la tranquilidad del niño, muchas veces su porvenir. Todos hemos sido estudiantes y sabemos lo que es el trance duro de tener que ir a rendir exámenes ante jueces estraños, prevenidos, que adoptan otro sistema, que emplean hasta otros pensamientos.

Los estudios ganarán mucho, y los exámenes perderán mucho de su ferocidad el dia en que brille sobre nosotros la libertad de enseñanza.—¡Ojalá que el sistema de la opresion y del monopolio tenga siquiera el buen fruto de reclutar prosélitos en favor de la libertad!

***

Miéntras los estudiantes sufren, los políticos se divierten.

Va a sonar la hora de los banquetes.

Por de pronto, la mayoría de la Cámara de Diputados dará uno a su presidente en el gran comedor del Hotel Central. Agregan los que tienen detalles de la cosa, que la esquela de invitacion será firmada por los señores don Isidoro Errázuriz, don Ramon Luis y don Miguel Irarrázabal Vera, don Juan Antonio Gonzalez, don Patricio Calderon, don Zenon Freire y don Bruno Larrain.

El banquete será comido el 12 de diciembre,—uno de los aniversarios mas gloriosos del moutt-varismo.

Es prodijiosa la espedicion y la eficacia de la fábrica gobiernista de notabilidades. A falta de luminarias hechas y en actual estado de servicio, el gobiernismo se improvisa las suyas con sorprendente facilidad.

En cualquiera oficina encuentra un grande hombre para Ministro de Hacienda.

De cualquier descalabro parlamentario surje una eminencia para las Relaciones Esteriores.

De Guerra y Marina no hai que preocuparse: para ese ramo el gobiernismo dispone de una luminaria colada.

Para la Justicia y la Instruccion Pública, no hai mas que golpear con el pié en cualquier provincia, y brotan celebridades.

Por último, el mas modesto Observatorio astronómico es almácigo de ministros buenos para todo hasta para el departamento de lo Interior.

En su admirable elaboracion de eminencias, el gobiernismo supo encontrar una celebridad deslumbradora que colocar en la presidencia de la Cámara. Hasta ayer, don Pedro Montt era sencillamente un jenio no comprendido. Todo fué hacerlo de improviso presidente de la Cámara, y ya los diarios gobiernistas no cesan de declarar que ese *teñido* balmacedista habia dado desde la cuna señales inequívocas de que estaba predestinado a ocupar ese puesto. Para celebrar la realizacion de tan tempranos y providenciales pronósticos, la mayoría le dará un banquete.

Será éste el primero de la série que ha de venir despues. Las épocas de candidaturas son épocas de banquetes.

—Despues de la eleccion de presidente, ¿queda todavía alguna otra? me preguntaba ayer con vivo interes M. Leon Bruck, el amable propietario del Hotel Central.

La política vive de *principios*... y de *entradas*. Despues de discutir, necesita tambien sentarse a la mesa. Pocas cosas acrisolan y enardecen mas el ardor de un partidario que un buen plato rociado con buen vino. De ahí la utilidad inmediata de la útil institucion de los banquetes.

Antes del banquete que se prepara al presidente de la Cámara,—sin que nadie sepa por qué motivo,—asegúrase que se ofrecerá uno a don Isidoro Errázuriz, con motivo de su discurso en defensa del ministerio. No se sabe precisamente si será ántes o despues. Ni aun se sabe positivamente si el banquete se dará. Pero el pensamiento existe, y ha principiado a circular entre algunos admiradores fervientes del talento de los ministros y del injenio de su defensor.

Lo repito, M. Leon Bruck está encantado de que haya en Chile tantas notabilidades y tantos hombres de talentos a quienes banquetear. Asegura que nuestro pais marcha positivamente a la cabeza de la civilizacion americana. Dime lo que comes, te diré quien eres.

Sin embargo, y apesar de los banquetes no todo es alegria en las filas gobiernistas. El ministerio está sintiendo por propia esperiencia que la política tiene asperezas capaces de dificultar la dijestion de los platos mas delicados. Los golpes a fondo que ha recibido en el Senado y en la Cámara de Diputados le están probando que los congresales no son todos de la escuela de M. Leon Bruck, y que suelen inclinarse a servir formidables *meriendas* en vez de plácidos banquetes.

El cielo se encapota cada vez mas: a la primera chispa tiene que estallar la tempestad.

JUAN DE SANTIAGO.

## CRONICA.

### Turno judicial.

Para diciembre.

CIVIL.—*Abogado*, don Alberto Seguel.
*Procurador*, don Severo Barra.
*Receptor*, don Baltazar Cea.
CRIMINAL.—*Abogado*, don Luis Waddington.
*Procurador*, don Abdon Hurtado.
*Receptor*, don Exequiel Molina Ramos.
*Juez* de turno don Epifanio del Canto.
*Secretario* el señor Armas Cañas.

### Turno médico.

BOTICAS.— Para el primer cuartel, plaza de Echáurren, núms. 60 y 62.

Para el segundo cuartel, calle de la Independencia, núms. 67 y 69.

Para el tercer cuartel, calle de la Victoria, número 350.

Para el cuarto cuartel, calle del Baron, número 96.

MATRONAS.— Para el Puerto, calle de Elias núm. 69.

Para el Almendral, Pasaje Williams, núm. 15.

### Calendario.

Domingo, 6 de diciembre.—2.° de Adviento.—San Nicolas, ob.; san Emilano, cf., y santa Asela, v.

Lúnes, 7 de diciembre.—San ambrosio, ob. y doctor; san Policarpo, mr., y san Agalon.

DR. A. COSTA PRUNEDA,

*De la facultad de Gœtting (Alemania) y Santiago de Chile.*

Especialista en afecciones de la vista y cirujía, incluso afecciones de señoras. Esmeralda, 30. 270

**El termómetro centígrado** marcaba ayer a las 4 P. M. 21.10 grados.

**El higrómetro,** 67 grados de humedad.

**Causas en tabla.**—De ellas publicamos en la cuarta pájina, solo lo que el tiempo y el espacio nos ha permitido. Damos, tambien, en la misma pájina un importante material de lectura.

**La Escuadra.**—A las 10 A. M. de ayer, se avistó desde Valparaiso la escuadra de evoluciones, a la altura de la punta Quintero; y como a la una tres cuarto fondeaba en la bahia.

Un buen número de espectadores se habian situado en los malecones y muelles a fin de observar la entrada de la escuadra cuyos buques venian formados en línea. El *Abtao* ocupaba el ala del oeste y seguian el *Tolten*, el *Angamos*, el *Cochrane* y la *Pilcomayo*, y las cuatro torpederas en los claros de los buques.

En el momento de tomar el muerto la capitana *Abtao*, fué saludada por la corbeta inglesa *Coquest*, saludo que fué contestado aunque tardiamente, pues, por lo inesperado de la salva no se encontraba lista la *Abtao* para contestar.

Las torpederas hicieron algunas evoluciones ántes de amarrarse. Una de ellas hizo estallar un torpedo y otras simularon un ataque al muelle de pasajeros. Evolucion fué esta última que nos llamó de sobra la atencion, por el valor de acercarse tanto al muelle sin conocer por cierto la colocacion de las lanchas y de la libre salida para embarcaciones tan largas como son las torpederas.

Al arribar la escuadra hemos podido notar inconvenientes que acarrea la *dualidad*, que dicho sea de paso, en todo se observa hoi. La que nos llamó la atencion es la de los dos jefes mas antiguos que denota el hecho de haber mantenido la *Abtao* su cola de gallo o insignia característica, dentro de la rada, siendo que en ésta se encuentra el *Huáscar* que es al único que por ordenanza le corresponde tal insignia.

Este hecho fué el que motivó tan descompajinado saludo como el que tuvimos que escuchar ayer.

**Teatro Nacional.**—Por la hora en que terminó anoche la representacion de *La Gran Duquesa*, no podemos dar ahora una idea de lo que fué dicha representacion. Pero nos guardamos para hacerlo en nuestro próximo número.

**Prueba de la «Guale».**—Esta lancha torpedo hizo ayer la prueba de su máquina, dejando su fondeadero como a la una de la tarde. Como a eso de las tres mas o ménos, hubo necesidad de aguantarse para proceder a arreglar los guarnes del timon a vapor. El teniente 2.° don Eduardo Serrano Montaner, que la mandaba, quiso aprovechar el tiempo en probar el botalon de proa, por ser aquella una operacion demorosa. Al efecto, con uno de los mecánicos comenzó la prueba del dicho botalon, el cual al meterlo nuevamente cayó de golpe sobre la tapa de la torre de combate, donde el teniente Serrano tenia despreocupadamente la mano izquierda, cortándole el dedo grande, en la primera coyuntura. Este desgraciado incidente lo obligó a tomar de nuevo su fondeadero, como a las cuatro de la tarde. La amputacion y primeras curaciones, se le hicieron a bordo del *Huáscar*, buque en que está embarcado.

**Parque Municipal.**—Hé aquí las piezas que tocará hoi de cuatro a seis de la tarde, en el Parque Municipal, la banda de música del batallon de Marina:

1.° Cavatina, *Masnadieri*.
2.° Bolero, *Recuerdos de mi prision*.
3.° Ballet, *La huérfana de la Aldea*.
4.° Mazurka, *La jardinera*.
5.° Acto segundo de la ópera, *Torcuato Tasso*.
6.° Pasodoble, *Los artilleros de Lille.*

**Presentacion.**—Se nos dice que casi la totalidad de los padres o apoderados de los cadetes de la Escuela Naval, han hecho una presentacion ante S. E. el Presidente de la República, solicitando se deje sin efecto el decreto que limita una vez al mes la salida de los cadetes.

Esta presentacion va apoyada en razones que no admiten réplica y revestida de la mas respetuosas fórmula, de suerte que no habrá motivo alguno para que dicha presentacion no sea atendida favorablemente como merece.

**Retratos al lápiz.**—Desde ayer se exhiben en las ventanas de la casa de Maldini. dos retratos debidos al lápiz del profesor de dibujo, don Evaristo A. Garrido: el del señor don Pablo Délano y el de su primera esposa.

El jénero de estos retratos, en el cual han encontrado escollos casi siempre todos los que a él se han dedicado en Chile, ha cobrado tal realce e importancia bajo el lápiz de Garrido, que podemos decir que su fuerza de correccion, orijinalidad y delicadeza, ha levantado y puesto de moda.

Corrobora esta opinion el hecho de que las principales casas de Valparaiso comienzan a encargar al señor Garrido trabajos de esta naturaleza. No há mucho tuvimos ocasion de ocuparnos de algunos retratos que habia concluido por especial encargo de una distinguida familia, y hoi puede el público dar fé de lo que decimos, acercándose a las ventanas de la casa de Maldini.

**¡Ciento dos años!**—Con motivo del censo levantado en el cerro de la Cordillera, tuvimos conocimiento de que entre los habitantes de aquel barrio se encontraba uno que tenia la friolera de *ciento dos* años.

Cuando supimos la existencia de este sér viviente del siglo pasado, nos dispusimos a visitarlo a fin de oir por nuestros propios oidos lo que él pudiese referirnos de una época remota. ¡Qué revelaciones vamos a escuchar de boca de un hombre que nació en 1783, nos dijimos al ponernos en marcha!

Segun nuestros informes, este anciano vivia en la calle del Castillo, pero no sabíamos a punto fijo su residencia. Pero como quien boca tiene a Roma llega, nosotros, despues de muchas preguntas, idas y venidas, nos encontramos frente al número 125 de dicha calle del Castillo.

Dimos unos cuantos golpes.

La puerta de calle se abre y un rejimiento de perritos falderos, que parecian copos de nieve, nos salieron a recibir con un concierto de voces que nada tenian de amigable.

Una mujer de una edad indescifrable, salió tambien a recibirnos.

—¿Vive aquí don Antonio Ponce? le preguntamos.

—Sí señor, yo soi su señora.

—¡Mui bien! Nos alegramos de saludar a usted. ¿Podríamos ver a su esposo?

—¡Cómo no señor! nos respondió una voz fresca y entera, desde el interior de la habitacion. Entre usted señor.

Entramos asediados por la faccion canina de aquella casa —faccion que escede en siete individuos, a la faccion racional.

En la pieza que seguia inmediatamente hácia el interior, nos encontramos con el dueño de casa, con Antonio Ponce, sin duda, pero a todas luces no estábamos en presencia del *anciano* que íbamos buscando, del prójimo que contaba con *ciento dos* años.

El sujeto que nos salia al encuentro era un hombre que a lo mas podria tener unos sesenta años de edad.

Bien conformado, derecho y con una cara tostada y franca en la cual el tiempo no ha dejado profundas huellas.

Creimos equivocarnos y le dijimos que buscábamos a un viejecito que se habia apuntado en el censo la edad de ciento dos años.

—Soi yo mismo, señor; yo Antonio Ponce, soldado de la independencia y antiguo bombero, bombero jubilado!

Ya no nos quedó duda alguna y aceptamos la caja que nos ofreció por asiento; y comenzamos una série de preguntas a las cuales contestó con una franqueza y buen humor tanto mas digno de encomio cuanto que habia tenido que levantarse para recibirnos.

Antonio se acuesta y se levanta como las gallinas.

Antonio Ponce nació en Holmué, hacienda situada en el departamento de Limache, allá cuando este territorio, hasta Quintero mismo, era ocupado de trecho en trecho, por rucas de indios.

Sus padres, Juan Ponce y Silveria Figueroa eran pequeños propietarios de aquellos contornos.

Los primeros años de Antonio Ponce se deslizaron en las faenas de la labranza, hasta que se enroló en el ejército patriota, despues de Chacabuco.

Andando el tiempo llegó a hacer la campaña del Perú, y *cuando la famosa* Candelaria habia llegado al grado de sarjento, Ponce era cabo primero.

Mui largo hablamos sobre estas campañas y sobre la vida de campamento. Ponce es mui minucioso; pero no le es mui fiel la memoria para precisar las fechas.

Licenciado del ejército, Ponce volvió a Valparaiso, que era una ciudad mui diferente de la que habia visto en su niñez: ya no tenian por techos sus casas, simples ramas de palmas!

En Valparaiso contrajo matrimonio con Ines Vargas, de cuyo matrimonio tuvo diez hijos y de los cuales, los que vivieron, fueron dedicados a la Patria.

Todavía uno de ellos, Wenceslao, sirve en los Navales.

Joaquin, otro de estos hijos, murió en la Armada durante la última campaña.

Algun tiempo despues, se fundó en Valparaiso la compañía de *bomberos a baldes* y Ponce fué uno de los primeros auxiliares de esa compañía, de donde pasó mas tarde a formar parte de la primera compañía moderna de bomberos.

Hace cuatro años que se jubiló de dicha compañía con *treinta y un* años de servicios activísimos. En un ejercicio jeneral, fué coronado y premiado públicamente con este motivo.

Una de las cosas que recuerda con la satisfaccion del deber cumplido, es que la única enfermedad que ha tenido en su vida y que hasta ahora le atormenta, fué contraida en unos de tantos incendios a que ha concurrido, y en el cual perdió la vista de un ojo, tambien.

Otro dato curioso de está existencia. Entre las muchas desgracias que le han sobrevenido, jamas ha padecido de dolores de muela, la mas grande y atroz de las dolencias chicas! Ademas, posee todos sus dientes justos y cabales.

En la actualidad, Ponce ha cegado del ojo que le dejara bueno el incendio a que hemos hecho mencion, y se ocupa, a sus años, y en el estado de invalidez en que se encuentra, de procurarse el pan de cada dia, sirviendo de mensajero y barredor de algunas casas de comercio.

En su hogar es atendido por su segunda mujer, llamada María Pozo, de la cual no ha tenido familia, desgracia de que lo consuelan la constante anarquía en que viven los siete falderillos de que hemos hablado mas arriba y en quienes tiene idolatría el bueno de Ponce.

Tales son los rasgos principales de este hombre que ha vivido entre combate, donde el deber manda *hacer fuego* y combates donde el deber es *estinguir el fuego*.

Acaso para otra ocasion tengamos tiempo y espacio para volver sobre este punto y ser mas minucioso.

**Mina «Josefina.»**—De la Serena se ha enviado a un caballero de este puerto, el siguiente telegrama:

«Ensayes hechos por el injeniero señor Urra, en nuestra mina *Josefina*, han dado un comun de 90 marcos, por plata.—JOSÉ BIERA GALLO.—RAFAEL TORRES.—CLARES GARCIA.»

## CULTO.

FUNCION RELIJIOSA.—Para terminar el mes dedicado a la Santísima Virjen y honrar el augusto misterio de su concepcion inmaculada, habrá en la iglesia de los PP. del Baron, el mártes 8 del mes en curso, una solemne misa, la que principiará a las 9 A. M., y en ella predicará el reverendo padre Daniel Martinez.

En la tarde tendrá lugar la procesion, la que saldrá a las 4, y recorrerá las calles de costumbre.

## DEFUNCIONES.

5 de diciembre.

Clara Ester Alvarez Araya, de 1 año 4 dias, meninjitis; Delfin del Cármen Duarte, de 1 año, pulmonía; José Rafael Cáceres, de 1 mes, pulmonía; Juana de Dios Diaz, de 5 dias, defecto constitucional; Armando de Jesus Villablanca, de 5 meses, bronquitis; Sara Martinez de 9 meses, fiebre; Sofía del Cármen Morales, de 11 meses 14 dias, pulmonía; Ninfa del Cármen Zamora, de 2 meses 4 dias, fiebre; Hilario Navarro, de 31 años, contusion; Guillermo Castillo, de 11 meses, pulmonía; Victorio Aguilar, de 38 años, pulmonía.

## COMPRA-VENTAS

5 de diciembre.

Don José Celin Cáceres compró al síndico de San Francisco un sitio erial en el cerro de Toro de esta ciudad, en el precio de 270 pesos, ante el notario Vega.

Don José Salustio Fuenzalida compró al convento de San Francisco un sitio erial en el cerro de la Cordillera en el precio de 810 pesos 60 centavos, ante el notario Vega.

## SANTIAGO.

*5 de diciembre.*

**Empleados de Aduana.**—Por decreto supremo se han derogado todos los anteriores por los cuales se ha comisionado a empleados de aduana o de tesorería para que como agregado o en cualquier otro carácter, presten sus servicios en oficinas distintas de aquellas correspondientes al item o partida de la lei de presupuestos en que está consultado el sueldo del respectivo empleado.

**«Club de la Union de Valparaiso».**—Se ha concedido personería jurídica y se han aprobado los estatutos del «Club de la Union de Valparaiso.»

**Cámara de Diputados.**—Contra lo dispuesto por la comision de policía de la Cámara de Diputados, hoi Cotapos hizo entrar a la sala de sesiones los mismos aplaudidores y bochincheros de los dias pasados. En algunos pasajes del discurso del señor Mac-Iver, intentaron promover desórdenes; pero oportunadamente fueron contenidos por la guardia de inválidos que ya estaba sobreaviso.

**Gobernador de Vallenar.**—Sabemos que este funcionacio será acusado ante el Consejo de Estado.

**Folleto de actualidad.**—Segun noticias recibidas de Roma, se ha publicado en aquella ciudad un folleto en cuyas pájinas aparecen cartas firmadas por el Presidente de la República en que a trueque de ciertos arreglos, se renunciaria por parte del Estado al derecho de patronato.

**Humildad de un ministro.**— En cierta República fué el Ministro de Relaciones Esteriores a pedir al Presidente ciertos documentos que en el Senado se le exijian. El Jefe Supremo le contestó que tuviera la bondad de retirarse y que no le daria los documentos que necesitaba y que se arreglara como pudiera. El ministro se conformó con esta respuesta y obedeció.

**Carga y descarga de mercaderías**—Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado el siguiente decreto:

*Santiago, 3 de diciembre de 1885.*

Visto el oficio anterior, y teniendo presente que con frecuencia se suscitan controversias entre los capitanes de los buques que en conformidad con lo prescrito en el artículo 25 de la Ordenanza de Aduanas, obtienen permiso para efectuar operaciones de carga o descarga de mercaderías en caletas no habilitadas y el guarda que deben conducir a su bordo para presenciar la operacion, en cuanto a la intelijencia que debe atribuirse a la frase «a espensas del buque» que emplea ese artículo para significar que son de cargo a éste los abonos que deben hacerse a dicho guarda,

He acordado y decreto:

En los casos en que se obtenga de la autoridad competente permiso para efectuar operaciones de carga o descarga de mercaderías en caletas no habilitadas, se entenderá que las espensas que el referido buque debe abonar al empleado comisionado para presenciar la operacion, son las siguientes:

1.° Pasaje en la primera cámara del buque y mantencion durante el viaje y permanencia en la caleta;

Si el viaje se efectuare en otra nave o en cabalgadura, debe satisfacer al empleado los gastos que se le ocasionen.

2.° Un viático diario equivalente al sueldo del empleado, no debiendo esceder en ningun caso de cuatro pesos, tratándose de caletas situadas al norte de Valparaiso y de dos pesos cincuenta centavos, de las ubicadas al sur de dicho puerto.

Tómese razon, comuníquese y publíquese.—SANTA MARÍA.—*A. Perez de Arce.*

## CONGRESO NACIONAL

### CAMARA DE DIPUTADOS.

### 6.ª sesion estraordinaria en 5 de diciembre de 1885.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTT.

Se abrió la sesion a las 2 P. M. con asistencia de los señores:

| | |
|---|---|
| Amunátegui Miguel L. | Larrain Barra Bruno |
| Arce José | Letelier Patricio |
| Aguirre Vargas Vicente | Mac-Iver Enrique |
| Armstrong Diego | Matte Augusto |
| Balbontin Manuel G. | Montes Santa María J. Ignacio |
| Balmaceda José María | |
| Bañados E. Ramon | Montt Albano Rafael |
| Barriga Juan Agustin | Montiel R. Agustin |
| Barros Lauro | Orrego Luco Augusto |
| Bañados E. Julio | Parga Juan Nepomuc. |
| Carrasco Albano A. | Pinochet Solar R. |
| Carvallo E. Francisco | Puelma Tupper Gmo. |
| Cotapos Acario | Perez Montt Ismael |
| Carvajal Luis S. | Puga Borne Federico |
| Carvallo E. Ventura | Rodriguez Luis M. |
| Chacon Jacinto | Rodriguez Zorobabel |
| Echavarría Tomas | Rogers Cárlos |
| Echeverría Félix | Rio (del) Agustin |
| Echeverría Fco. de B. | Roldan Alcibíades |
| Echeverría Manuel | Romero Herrera Albto. |
| Errázuriz E. Federico | Saavedra Abel |
| Errázuriz Isidoro | Salamanca David |
| Encina Pacífico | Sanchez Liborio |
| Freire Zenon | Sanhueza Lizardi Raf. |
| Fernandez Pedro J. | Tagle Arrate José A. |
| Gandarillas Francisco | Tocornal Enrique |
| Gonzalez Julio Nicolas | Ugalde Nicanor |
| Gonzalez Juan A. | Urrutia Gregorio |
| Gaete Julio | Vargas Novoa Agustin |
| Grez Vicente | Vicuña Joaquin T. |
| Huneeus Jorje | Vidal Gabriel |
| Irarrázaval V. Miguel | Villamil Blanco M. |
| Köning Abraham | Valdes Valdes Ismael |
| Körner Víctor | Walker M. Cárlos |
| Lira Cárlos | Waddington Ricardo |
| Lira Máximo R. | Zañartu Manuel Aríst. |

y los señores ministros del Interior, de Relaciones Esteriores, de Justicia, de Hacienda, de Guerra y Marina y el secretario.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

RECTIFICACION DEL ACTA.

EL SEÑOR PARGA.—Dice que no es exacto que su señoría haya encontrado inexacta la peticion formulada por el señor Bañados Espinosa; su señoría no hizo mas que ejercer su derecho para pedir que se hiciera presente a